



## ACTA RELATIVA A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-PA-CDMX-001-2020 "SERVICIO DE SUMINISTRO DE RACIONES SECAS Y ALIMENTOS PERECEDEROS"

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 17 DE ABRIL DE 2020, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SERVICIOS DE APOYO DE LA POLICÍA AUXILIAR DE LA
CIUDAD DE MÉXICO, SITA EN AVENIDA DE LOS INSURGENTES NORTE 202, EDIFICIO "C", PISO 3, SANTA MARÍA LA RIBERA,
CUAUHTÉMOC, 06400, CIUDAD DE MÉXICO, LAS PERSONAS QUE MÁS ADELANTE SE INDICAN, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR
A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APRETURA DE PROPUESTAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INDICADO AL
RUBRO, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 43, FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO
FEDERAL, EN LO SUCESIVO, LA "LEY"; 40, 41, FRACCIÓN II DE SU "REGLAMENTO"; ASÍ COMO, LA FRACCIÓN III Y VII INCISO
B) DE LAS BASES, Y DEMÁS APLICABLES
EN USO DE LA PALABRA EL C. RICARDO DE LA BARRERA VITE, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES, PRESIDE EL ACTO Y DA INICIO CON LA PRESENTACIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS Y
PARTICIPANTES QUE ASISTEN AL MISMO, QUIENES SE ENCUENTRAN REGISTRADAS EN LA LISTA DE ASISTENCIA AGREGADA
A LA PRESENTE ACTA COMO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA
POR LA <b>SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES</b> :
C. RICARDO DE LA BARRERA VITE
POR LA <b>JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS GENERALES</b> :
C. EDUARDO VELASCO PALOMARES
POR LA <b>DIRECCIÓN JURÍDICA Y CONSULTIVA</b> :
LIC. LYDIA EDITH ÁLVAREZ LÓPEZ
POR LOS PARTICIPANTES
POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA: <b>ESCORE ALIMENTOS, S.A. DE C.V.:</b>
C. DAVID LÓPEZ CASTAÑEDA
POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA: <b>D'SAZÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA, S.A. DE C.V.:</b>
DESARROLLO DE LA REUNIÓN
DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 43, FRACCIÓN I DE LA "LEY", Y 41, FRACCIÓN II DEL "REGLAMENTO" EL SURDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, DETERMINÓ QUE LA APERTURA

6

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

Avenida Insurgentes Norte 202, Santa María la Ribera Cuauhtémoc, 06400, Ciudad de México 55475720 al 24, ext. 2018



DE LOS SOBRES INICIARÁ REVISANDO EN FORMA CUANTITATIVA, SUCESIVA Y SEPARADAMENTE LA DOCUMENTACIÓN

LEGAL Y ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA, DE LA LICITACIÓN AL RUBRO CITADA. -

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SERVICIOS DE APOYO
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



DETERMINANDOSE LO SIGUIENTE
ESCORE ALIMENTOS, S.A. DE C.V.:  QUIEN ENTREGA SU DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA, PROPUESTA ECONÓMICA PARA LA PARTIDA ÚNICA, POR UN MONTO DE \$69.84 (SESENTA Y NUEVE PESOS 84/100 M.N.) SIN IVA PARA RACIONES SECAS, Y \$19,896.81 (DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 81/100 M.N.) SIN I.V.A., PARA ALIMENTOS PERECEDEROS, CHEQUE CERTIFICADO NÚMERO 32938348, EXPEDIDO POR BBVA BANCOMER, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA CANTIDAD DE \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.) COMO GARANTÍA DE SU PROPUESTA ECONÓMICA, EL CUAL CUBRE EL 5% SOLICITADO EN LAS BASES DE INVITACIÓN, POR LO QUE SE TIENE COMO PRESENTADA SU PROPUESTA.
D'SAZÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA, S.A. DE C.V.:
QUIEN ENTREGA SU DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA, PROPUESTA ECONÓMICA PARA LA PARTIDA ÚNICA, POR UN MONTO DE \$43.10 (CUARENTA Y TRES PESOS 10/100 M.N.) SIN IVA PARA RACIONES SECAS, Y \$13,755.15 (TRECE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 15/100 M.N.) SIN I.V.A., PARA ALIMENTOS PERECEDEROS, PÓLIZA DE FIANZA SOFIMEX, NÚMERO 2426579, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA CANTIDAD DE \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.) COMO GARANTÍA DE SU PROPUESTA ECONÓMICA, EL CUAL CUBRE EL 5% SOLICITADO EN LAS BASES DE INVITACIÓN, POR LO QUE SE TIENE COMO PRESENTADA SU PROPUESTA.
ASIMISMO, CONFORME AL ARTÍCULO 39 BIS, DE LA "LEY", LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DELEGACIONES Y ENTIDADES CONVOCANTES, A TRAVÉS DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN, ESTÁN OBLIGADOS A REVISAR ANTES DE LA CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, EN LA EMISIÓN DEL FALLO Y EN LA CELEBRACIÓN DE LOS CONTRATOS, QUE NINGUNA DE LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES, LICITANTES O PROVEEDORES SE ENCUENTREN SANCIONADOS POR LA CONTRALORÍA, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL QUE DEN A CONOCER EN SUS RESPECTIVOS SITIOS DE INTERNET, LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DELEGACIONES Y ENTIDADES, SEGÚN CORRESPONDA; POR LO QUE PARA TAL EFECTO SE HACE CONSTAR QUE PARA ESTE EVENTO SE REALIZÓ LA REVISIÓN ANTES SEÑALADA
FINALMENTE, SE RECUERDA QUE EL ACTO DE FALLO Y OFERTA DE PRECIO MAS BAJO SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA <b>20 DE ABRIL DE 2020</b> , EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SERVICIOS DE APOYO, UBICADA EN: AVENIDA DE LOS INSURGENTES NORTE, 202, EDIFICIO "C", PISO 3, SANTA MARÍA LA RIBERA, CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, A LAS 10:00 HORAS.
NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DIO POR TERMINADA LA REUNIÓN SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EL ACTA CORRESPONDIENTE PARA LA CONSTANCIA LEGAL DE LOS HECHOS, Y FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.
$\mathcal{A}(\mathcal{A})$

Avenida Insurgentes Norte 202, Santa Cuauhtémoc, 06400, Ciudad de Méz 55475720 al 24, ext. 2018 A C

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SERVICIOS DE APOYO
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



POR LA DIRECCÓN GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

C. RICARDO DE LA BARRERA VITE

C. EDUARDO VELASCO PALOMARES

DIRECCIÓN JURÍDICA Y CONSULTIVA

LIS. LYDIA EDYTH ÁLVAREZ LÓPEZ

POR LOS PARTICIPANTES

ESCORE ALIMENTOS, S.A. DE C.V.

C. DAVID LÓPEZ CASTAÑEDA

C. JOSÉ MAXIMILIANO GUERRERO DÍAZ DE LEÓN